

(OTÓRGUESE PLENOS PODERES A LA COMPAÑERA NAHIMA JANET DÍAZ FLORES, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS, PARA QUE ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SUSCRIBA LA "CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA; FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA DETERMINADOS DELITOS COMETIDOS MEDIANTE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y PARA LA TRANSMISIÓN DE PRUEBAS EN FORMA ELECTRÓNICA DE DELITOS GRAVES")

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 150-2025, aprobado el 22 de septiembre de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 175 del 24 de septiembre de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 150-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la **Compañera Nahima Janett Díaz Flores**, en calidad de Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba la "**Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia; Fortalecimiento de la Cooperación Internacional para la Lucha contra Determinados Delitos Cometidos mediante Sistemas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y para la Transmisión de Pruebas en Forma Electrónica de Delitos Graves**".

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad de la Compañera Nahima Janett Díaz Flores, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día

veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.